

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/08/2026, 03:45:34
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
000	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			13/3/2014			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	60	00	206	2014	12885	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO - SUBCLASE DE PROCESO

Violencia Intrafamiliar - Sin Subclase de Proceso	0436 - 0000
---	-------------

4. OBSERVACIONES

MEDELLÁN MARZO 14 DE 2014, EL JUZGADO 020 PENAL MUNICIPAL DE GARANTÍAS REGRESA LA CARPETA CON LAS DILIGENCIAS AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES S.A.P. DE MEDELLÁN. (A.T. ERNESTO BRAVO CARDONA).

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/08/2026, 03:45:34
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
14/03/14	Regreso al Centro Ser. J.	MEDELLÁN MARZO 14 DE 2014, EL JUZGADO 020 PENAL MUNICIPAL DE GARANTÍAS REGRESA LA CARPETA CON LAS DILIGENCIAS AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES S.A.P. DE MEDELLÁN. (A.T. ERNESTO BRAVO CARDONA).	1	04 VUELTA
13/03/14	Boleta de Libertad	MEDELLÁN MARZO 13 DE 2014, EL JUZGADO 020 PENAL MUNICIPAL DE GARANTÍAS MEDIANTE OFICIO 190 EXPIDE ORDEN DE LIBERTAD INMEDIATA A FAVOR DE SAUL CALLE GIRALDO. (A.T. ERNESTO BRAVO CARDONA).	1	04
13/03/14	Imposición de medidas de aseguramiento	MEDELLÁN MARZO 13 DE 2014, LA FISCALÍA LOCAL 241 DECLINA DE LA IMPOSICIÓN DE LA MEDIDA DE ASEGURAMIENTO DE SAUL CALLE GIRALDO POR EL(LOS) DELITO(S) DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. EL JUZGADO 020 PENAL MUNICIPAL DE GARANTÍAS EN LA SALA 04, AVALA LA SOLICITUD Y ORDENA LA LIBERTAD INMEDIATA DE EL(LOS) INVESTIGADO(S). (A.T. ERNESTO BRAVO CARDONA).	1	03
13/03/14	Formulación de imputación	MEDELLÁN MARZO 13 DE 2014, LA FISCALÍA LOCAL 241 DECLINA DE LA FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN DE SAUL CALLE GIRALDO POR EL(LOS) DELITO(S) DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. EL JUZGADO 020 PENAL MUNICIPAL DE GARANTÍAS EN LA SALA 04, AVALA LA SOLICITUD. (A.T. ERNESTO BRAVO CARDONA).	1	03
13/03/14	Legalización de la Captura	MEDELLÁN MARZO 13 DE 2014, LA FISCALÍA LOCAL 241 SOLICITA LA LEGALIZACIÓN DE LA CAPTURA DE SAUL CALLE GIRALDO POR EL(LOS) DELITO(S) DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. EL JUZGADO 020 PENAL MUNICIPAL DE GARANTÍAS EN LA SALA 04, DECLARA LEGAL LA(S) CAPTURA(S). (A.T. ERNESTO BRAVO CARDONA).	1	03

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
SAUL CALLE GIRALDO	98676999 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.